



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2024-E16-01.-** Con fundamento en el artículo 28, fracción VIII, de la Ley Orgánica
3 de la Universidad de Guanajuato, y conforme a lo dispuesto en los
4 Lineamientos para la oferta y reconocimiento de estudios de
5 educación continua de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
6 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
7 votos, el Diplomado "Innovación Política y Gobernabilidad para
8 Administraciones Entrantes".

9 **CDDPG2024-E16-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
10 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
11 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
12 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
13 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
14 votos, la solicitud de *****, sobre la extensión de plazo para culminar
15 el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta
16 el período escolar enero-junio 2025.

17 **CDDPG2024-E16-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
18 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
19 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
20 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
21 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de
22 votos, la solicitud de *****, sobre la extensión de plazo para culminar
23 el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta
24 el período escolar agosto-diciembre 2025.

25 **CDDPG2024-E16-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
26 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
27 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
28 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
29 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de



Acuerdos adoptados en su décimo sexta sesión extraordinaria,
celebrada el día 5 de diciembre de 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el día 6 de diciembre de 2024

30 votos, la solicitud de ******, sobre la extensión de plazo para culminar
31 el programa de la Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta
32 el periodo escolar enero-junio 2025.

33 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 5 de diciembre del 2024.- El Secretario del
34 Consejo Divisional, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRÍQUEZ NIETO. – Rúbrica.

35 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRÍQUEZ NIETO, SECRETARIO
36 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
37 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
38 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
39 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

40 **CERTIFICA**

41 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
42 Y CORRESPONDE A LOS ACUERDOS DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
43 DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL
44 5 DE DICIEMBRE DE 2024, DOY FE.